Política ambiental aprobada

Mgtr. Gerardo Archila[1]

El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos.

Papa Francisco, *Laudato Si, nro. 35*

La Universidad Rafael Landívar (URL) ha manifestado su firme propósito de contribuir a forjar relaciones más armónicas entre la sociedad y la naturaleza; y para ello impulsa acciones que minimicen los impactos ambientales. Apegada a este propósito, la institución ha promovido gradualmente un modelo de gestión socioambiental que garantice mejores niveles de convivencia entre la comunidad landivariana y el entorno natural de todos sus campus y sedes.

El tema ambiental en la URL no es nuevo. Desde hace varios años se han realizado distintas acciones y proyectos en esta materia, por ejemplo: el proyecto de «iluminación led» puesto en marcha por la Vicerrectoría Administrativa (VRAD); el proceso de «certificación LEED» del edificio «O», coordinado por el Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Arquitectura y Diseño (Indis) de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP); el proyecto de «Oficina Verde» coordinado desde la Vicerrectoría de Integración Universitaria (Integra); así como el impulso de distintas acciones de las facultades de los distintos campus y sedes de la URL.

[1] Coordinador de Programas Institucionales del Departamento de Responsabilidad Social Académica (RSA).

Con apoyo del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna), se elaboró en 2009 el documento base para un programa ambiental, como marco orientador en el tema y que establecía líneas de acción, objetivos e indicadores clave para la URL. Es así como en el 2010 surge el programa «Campus Sustentable», cuyo propósito fue implementar lo estipulado en el mencionado documento. En el 2015, se realizó un primer borrador de la política ambiental de la URL, con el objetivo de integrar todos los esfuerzos y acciones emprendidos al respecto.

El objetivo general de la política ambiental es estimular e integrar dinámicas institucionales y personales que conduzcan a disminuir los impactos ambientales generados por la URL. Parte de la fundamentación de esta política fue la encíclica *Laudato Si,* escrita por el papa Francisco, donde promueve e invita al cuidado de la «casa común».

El Consejo Ejecutivo de la Universidad Rafael Landívar aprobó la política ambiental el 10 de abril de 2018; dando con ello un paso muy importante como institución, para que todo el sistema universitario, a través del programa «Landívar

Sustentable», unifique esfuerzos para promover una cultura de cuidado y protección del ambiente; incentivando a toda la Comunidad Landivariana a ser partícipe, y así construir espacios de gestión socioambiental ejemplares para la sociedad guatemalteca y posicionarse como la institución educativa de referencia en el tema.

A su vez, se conformaron el Comité Directivo y el Comité Técnico de la Política Ambiental, quienes en conjunto con la Comunidada Landivariana, impulsarán la implementación de dicha política.

Campaña digital, 2019 «Política ambiental URL»
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.